

VALORES SIMESA S.A.
DOCUMENTO OPERATIVO PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES
Agosto 21 de 2025

Este Documento Operativo para la Readquisición de Acciones, en adelante el “Documento”, hace parte del Reglamento General para Readquisición de Acciones aprobado por la Junta Directiva. Su objetivo es el de explicar los procedimientos que deben seguir los destinatarios de la oferta para aceptarla y recibir el pago de la operación.

1. Ejemplos del Número Máximo de Acciones a Readquirir Individualmente en la Primera Etapa

En esta etapa que va desde el 1º de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2025, los accionistas que tengan 200 acciones o menos, tendrán la posibilidad de enajenar en favor de la sociedad hasta el 100% de las acciones poseídas en el momento estipulado:

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = \text{Acciones poseídas en el momento estipulado}$$

2. Ejemplos del Número Máximo de Acciones a Readquirir Individualmente en la Segunda Etapa

En esta etapa que va desde el 20 de septiembre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025, podrán participar todos los demás accionistas que no hayan participado en la Primera Etapa y el número máximo de acciones a readquirir individualmente se calculará de la siguiente forma:

$$\begin{array}{ccccccc} \text{Número máximo de} & & & & & & \text{Acciones poseídas en el} \\ \text{acciones a readquirir} & = & \text{(Número máximo} & & \text{Total de acciones} & & \text{momento estipulado} \\ \text{individualmente} & & \text{de acciones a} & - & \text{readquiridas en} & \times & \\ & & \text{readquirir} & & \text{Primera Etapa}^{(1)} & & \\ & & & & & & \hline & & & & & & \text{Acciones en circulación al} \\ & & & & & & \text{momento de expedición del} \\ & & & & & & \text{Reglamento de Readquisición} \end{array}$$

Es decir:

$$\begin{array}{ccccccc} \text{Número máximo de} & & & & & & \text{Acciones poseídas en el} \\ \text{acciones a readquirir} & = & (6.630.044 & - & \text{Total de acciones} & \times & \text{momento estipulado} \\ \text{individualmente} & & & & \text{readquiridas en} & & \\ & & & & \text{Primera Etapa}^{(1)} & & \\ & & & & & & \hline & & & & & & 15.855.997 \end{array}$$

Las fracciones de acción que resulten del cómputo anterior se descartarán, salvo en aquellos casos en que el cómputo dé como resultado un número inferior a uno, en cuyo caso se ofrece readquirir una acción.

⁽¹⁾ El número *Total de acciones readquiridas en la Primera Etapa* será informado mediante el mecanismo de Información relevante de la Superintendencia Financiera, aproximadamente el sexto día hábil siguiente de haber finalizado la Primera Etapa.

- **Ejemplo:**

Acciones poseídas en el momento estipulado: 10.000

Total acciones readquiridas en Primera Etapa: 12.000

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = (6.630.044 - 12.000) \times \frac{10.000}{15.855.997}$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 6.618.044 \times 0,00063068$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.173,84$$

Número máximo de acciones a readquirir individualmente = 4.173,00

Todos los accionistas **podrán participar solamente en una de las etapas**, de acuerdo al número individual de acciones que posean a las 00:01 horas del día de expedición del Reglamento General de Readquisición de Acciones por parte de la Junta Directiva y su correspondiente publicación como Información Relevante en la página web de la Superintendencia Financiera. Si un accionista con 200 acciones o menos, no alcanzó a participar en la Primera Etapa, podrá hacerlo en la Segunda Etapa. En este caso, la readquisición de sus acciones se realizará únicamente conforme a la fórmula establecida para esta última etapa.

3. Procedimiento para aceptar la oferta y para recibir el pago de la operación – Destinatarios que posean títulos físicos

Acercarse a **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** en su **Sucursal de Medellín** (Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Río, oficina Centro de Atención al Accionista en el horario de lunes a viernes, de 8:30 a.m a 4:30 p.m., conmutador 604 4447231 opc (2) línea Nacional: 018000954242 opc (2). Los destinatarios de la oferta que se encuentren en una ciudad diferente deberán enviar los documentos por correo a la sucursal de Medellín de la **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**. Es de anotar que en caso de que exista alguna situación que obligue el cierre de la oficina, se informará a través de la página web del Emisor el procedimiento para la recepción de los documentos.

a. Documentos necesarios para el trámite:

I. Persona Natural

- (i)** Copia del documento de identidad.
- (ii)** Título(s) original(es).
- (iii)** Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el accionista. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

II. Persona Jurídica

- (i) Certificado de Cámara de Comercio no superior a 3 meses.
- (ii) Título(s) original(es).
- (iii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad accionista. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

III. Menores de Edad

- (i) Registro civil de nacimiento
- (ii) Título(s) original(es).
- (iii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por los padres del accionista menor de edad. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

Nota: La entrega de los documentos en el sitio autorizado, no tiene que realizarse de manera personal por el accionista, dichos documentos pueden ser entregados por un tercero.

- b. Una vez recibidos los documentos y verificada la información, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** procederá a realizar el registro de la operación en el libro de accionistas.
- c. El destinatario de la oferta recibirá el pago en una sola cuota, tres (3) días hábiles después del registro de la operación. La forma de pago será la misma que se utilizó para el último pago de dividendos de cada destinatario de la oferta, ya hubiera sido por transferencia bancaria o por pago en sucursal de **Bancolombia S.A.**, en caso de que el pago de dividendos se hubiere efectuado en efectivo, el accionista podrá inscribir una cuenta bancaria, para lo cual deberá diligenciar el Formato de Novedad de accionistas que deberá adjuntar junto con los documentos de readquisición.
- d. Diez (10) días hábiles después del registro de la operación, los destinatarios de la oferta podrán reclamar su nuevo título en la oficina de **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**, de Medellín. Para las demás ciudades el título se entregará en la sucursal de **Bancolombia S.A.** más cercana, indicada previamente por el accionista. Si durante el término de treinta (30) días calendario el título no es reclamado por el destinatario de la oferta, el mismo será devuelto a la ciudad de Medellín.

4. Procedimiento para aceptar la oferta y para recibir el pago de la operación – Destinatarios de la oferta que posean acciones inmovilizadas

Informar a su **Depositante Directo** su intención de aceptar la oferta, quien se encargará de la consecución de los documentos y del trámite ante **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** en su **Sucursal de Medellín** Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Río, oficina Centro de Atención al Accionista ó vía correo electrónico caa@bancolombia.com.co. Para cualquier inquietud los teléfonos de contacto son: 604 4447231 opc (2) línea Nacional: 018000954242 opc (2).

- a. El **Depositante Directo** deberá enviar los siguientes documentos para el trámite:

I. Persona Natural

- (i) Copia del documento de identidad.
- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el accionista. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (i) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (ii) Contrato de Administración de Valores.

II. Persona Jurídica

- (i) Certificado de Cámara de Comercio no superior a 3 meses.
- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad accionista. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (iii) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (iv) Contrato de Administración de Valores.

III. Menores de Edad

- (i) Registro civil de nacimiento
- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por ambos padres del accionista menor de edad. En caso de que el formato esté firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (iii) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (iv) Contrato de Administración de Valores.

Nota: La Comunicación que sea remitida por la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud, debe indicar el número de operación radicada en el sistema de la BVC y la información de la cuenta bancaria a la cual se realizará el pago de la operación, la cual deberá pertenecer a la firma comisionista.

- b. Una vez recibidos los documentos y verificada la información, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** autorizará al **Depositante Directo** para que informe a **Deceval** sobre la operación y haga el registro de la operación especial de Recompra de las acciones. Una vez **Deceval** confirme la anotación en cuenta, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** procederá a realizar el registro en el libro de accionistas.
- c. El destinatario de la oferta recibirá el pago en una sola cuota, tres (3) días hábiles después del registro de la operación. La forma de pago será a través de transferencia bancaria a la cuenta del **Depositante Directo**.

5. Información de las Sucursales de la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Medellín: Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Río, oficina Centro de Atención al Accionista Tel: 604 444 72 31, opc. 2, en el horario de lunes a viernes, de 8:30 a.m a 4:30 p.m. **Información al resto del país:** 01 8000 954242, opc. 2.

[MODELO DE ACEPTACIÓN PRIMERA ETAPA – TÍTULOS FÍSICOS]

** Solo para accionistas que en el momento estipulado posean 200 acciones o menos y que posean títulos físicos*

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

VALORES SIMESA S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones.

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía _____ acciones de mi propiedad a un valor de \$ 11.250 por acción, para un total de \$ _____.

Para estos efectos entrego mi(s) título(s) actuales para que se proceda a su anulación y cambio, reduciendo en _____ las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre, las cuales pasarán a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga de la misma manera en que fue realizado el último pago de dividendos de la Sociedad.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Datos de contacto:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Dirección o datos de la sucursal u oficina del Grupo Bancolombia donde usted desea reclamar el nuevo título, si usted se encuentra ubicado en una ciudad diferente a Medellín:

[MODELO DE ACEPTACIÓN PRIMERA ETAPA – TÍTULOS INMOVILIZADOS]

** Solo para accionistas que en el momento estipulado posean 200 acciones o menos y que posean títulos inmovilizados*

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

VALORES SIMESA S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía _____ acciones de mi propiedad a un valor de \$ 11.250 por acción, para un total de \$ _____.

Con este propósito autorizo a realizar la anotación en mi cuenta de Deceval, reduciendo en _____ las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre y registrándolas a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga a través de transferencia bancaria a la cuenta de mi Depositante Directo.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

[MODELO DE ACEPTACIÓN **SEGUNDA ETAPA** – TÍTULOS FÍSICOS]

Medellín, ____ de ____ de 2025

Señores

Valores Simesa S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones.

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía a un valor de \$ 11.250 por acción, la cantidad de acciones de mi propiedad resultantes de la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{l} \text{Número máximo de} \\ \text{acciones a readquirir} \\ \text{individualmente} \end{array} = \left(6.630.044 - \begin{array}{l} \text{Total de acciones} \\ \text{readquiridas en} \\ \text{Primera Etapa (*)} \end{array} \right) \times \frac{\begin{array}{l} \text{Las ____ acciones} \\ \text{poseídas en el momento} \\ \text{estipulado} \end{array}}{15.855.997}$$

(*) *Este número solo se conocerá aproximadamente al sexto día hábil después de finalizada la Primera Etapa*

Cantidad de acciones: ____ (diligenciar **solamente** si se va a aceptar la oferta por una cantidad inferior al *Número máximo de acciones a readquirir individualmente*)

Para estos efectos entrego mi(s) título(s) actuales para que se proceda a su anulación y cambio, reduciendo en el anterior número las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre, las cuales pasarán a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga de la misma manera en que fue realizado el último pago de dividendos de la Sociedad.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Datos de contacto:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Dirección o datos de la sucursal u oficina del Grupo Bancolombia donde usted desea reclamar el nuevo título, si usted se encuentra ubicado en una ciudad diferente a Medellín:

[MODELO DE ACEPTACIÓN SEGUNDA ETAPA – TÍTULOS INMOVILIZADOS]

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

Valores Simesa S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía a un valor de \$ 11.250 por acción, la cantidad de acciones de mi propiedad resultantes de la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{l} \text{Número máximo de} \\ \text{acciones a adquirir} \\ \text{individualmente} \end{array} = \left(6.630.044 - \begin{array}{l} \text{Total de acciones} \\ \text{readquiridas en} \\ \text{Primera Etapa (*)} \end{array} \right) \times \frac{\begin{array}{l} \text{Las } \underline{\hspace{2cm}} \text{ acciones} \\ \text{poseídas en el momento} \\ \text{estipulado} \end{array}}{15.855.997}$$

(*) Este número solo se conocerá aproximadamente al sexto día hábil después de finalizada la Primera Etapa

Cantidad de acciones: ____ (diligenciar **solamente** si se va a aceptar la oferta por una cantidad inferior al Número máximo de acciones a adquirir individualmente)

Con este propósito autorizo a realizar la anotación en mi cuenta de Deceval, reduciendo en el anterior número las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre y registrándolas a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga a través de transferencia bancaria a la cuenta de mi Depositante Directo.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____